

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

Durante el mes de julio del año 2022 no se firmaron convenios con instituciones.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente constancia en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 20 días del mes de febrero del año 2023.



Nayenci Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal